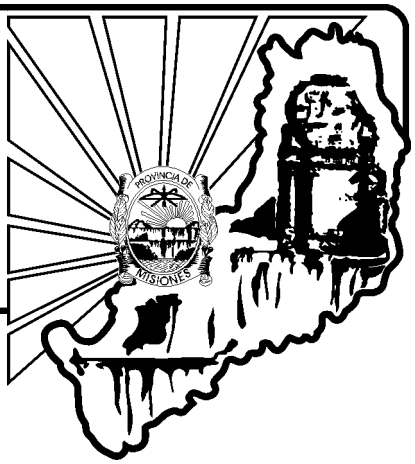
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14439 POSADAS, LUNES 15 DE MAYO DE 2017 EDICION DE 14 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados Nºs.:
216, 243, 286, 287, 292, 293 y 294 Pág. 2 a 4.

Expedientes a Sentencia: Pág. 4.

Edictos: Pág. 5 a 13.

Subastas: Pág. 13.

Convocatorias: Pág. 13.

Licitaciones: Pág. 13 y 14.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 216

POSADAS, 14 de Marzo de 2017.-

REAPROPIESE al Presupuesto vigente y RECONOCESE de legítimo abono la suma de $ 23.437,50 (PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100) a razón de $ 7.812.50 (PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 50/100) por mes a favor de la señora Urrutia Elida Paola Mariana, CUIT 27-25378086-5, con domicilio en avenida Cabred N° 1784 Posadas-Misiones, en concepto de servicios prestados durante los meses de: Septiembre, Octubre y Noviembre de 2.016, desarrollando tareas específicas, recepción y control de documentaciones en el ámbito del Ministerio de Ecología y R.N.R conforme Facturas 0001-00000010, N° 0001-00000011 y N° 001-00000012 y acta de recepción N° 242/16 y a la señora Steinmann Carolina CUIT: 27-24134891-7, con domicilio en calle Chile N° 3425 Posadas-Misiones, la suma de $ 23.437,50 (PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100) a razón de $ 7.812.50 (PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 50/100) por mes en concepto de servicios prestados durante los meses de: Septiembre, Octubre y Noviembre de 2.016, desarrollando tareas específicas, recepción y control de documentaciones en el ámbito del Ministerio de Ecología y R.N.R conforme Facturas N° 0001-00000011, N° 0001-00000012 y N° 001-00000013 y acta de recepción N° 271/16; encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-

AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a proceder a liquidar y abonar a la señora Urrutia Elida Paola Mariana, CUIT: 27-25378086-5, con domicilio en avenida Cabred N° 1784 Posadas-Misiones, y a la señora Steinmann Carolina CUIT: 27-24134891-7 con domicilio en calle Chile N° 3425 Posadas-Misiones la suma de $ 23.437,50 (PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100) todo ello con imputación a: 08-01-0-1-90-1-01-012-01220 - SCD 0-01 del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 243

POSADAS, 20 de Marzo de 2017.-

ARTICULO 1°.- MODIFICASE, el Artículo 2° de Decreto N° 180/17, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2°.- INCORPORASE y AUMENTASE al total de Erogaciones del Presupuesto General vigente en la Jurisdicción 14 - MINISTERIO DE TURISMO - Unidad de Organización 01 - la suma de $ 320.000,00 (PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL), conforme al siguiente detalle:

CUENTA ESPECIAL N° 02 EMPRENDER TURISMO

14-01-2-02-7-50-1-01-012-01220 - SERVICIOS NO PERSONALES $ 320.000,00".-

DECRETO Nº 286

POSADAS, 28 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- REAPROPIESE al Presupuesto vigente y RECONOCESE la suma de $ 20.000,00.- (PESOS VEINTE MIL) a favor de la firma MARITO X Producciones en General, de Mario Gabriel Alcaraz con domicilio en calle 141 N° 8496 Itaembe Mini, de la Ciudad de Posadas, Misiones en concepto de difusión publicitaria institucional, del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, más información en general en programas de radio y televisión emitida por red ciudadana FM 96.1 de Lunes a Viernes de 6:00hs a 7:00hs y de 10:00hs a 12:00hs mas redes sociales y coberturas en exteriores, realizada durante el mes de Agosto del año 2.016; conforme

Factura N° 0004-00000034 y acta de recepción N° 165/16; encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a proceder a liquidar y abonar la suma de $ 20.000,00.- (PESOS VEINTE MIL), a favor de Mario Gabriel Alcaraz, por los conceptos indicados en el Artículo anterior, todo ello con imputación a la partida: 08-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-01 Erogaciones de la Unidad del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 287

POSADAS, 28 de Marzo de 2017.-

ARTICULO 1°.- CONCÉDESE un subsidio por la suma de $ 650.000,00 (PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100), a favor de la ASOCIACION CIVIL COMISION FIESTA NACIONAL DEL TE, Personería Jurídica N° A-584, con domicilio legal en Salón del Té, Av. del Té, Campo Viera, Misiones, destinado a solventar los gastos de cachet de artistas, seguridad, alquileres, impuestos y toda otra erogación realizada antes durante y con posterioridad a la organización de la XXIX Fiesta Nacional del Té, que se llevará a cabo durante los días 28 al 30 de Abril del corriente año en la mencionada Localidad, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, con ajuste a las disposiciones legales reglamentarias vigentes.-

ARTICULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 650.000,00 (PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100), a favor de la Institución mencionada en el Artículo anterior, con la finalidad de aplicar al destino consignado en el epígrafe del presente Decreto, haciéndose el cargo al Presupuesto vigente, codificación: 02-01-0-4-90-1-03-031-03160 Aportes a Actividades no Lucrativas Código S.C.D. 0-01 Transferencias de la Unidad.-

DECRETO Nº 292

POSADAS, 28 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- REAPRÓPIESE Y RECONÓCESE al Agente NUÑEZ, Miguel Ángel - D.N.I. N° 14.946.953 - Legajo N° 18.409 - Categoría 18 - Planta Permanente y al Agente GIERSZTUNOVICZ José Raúl - D.N.I. N° 24.008.523 - Legajo N° 23.239 personal Contratado con Relación de Dependencia, el traslado dentro del territorio provincial por diez (10) días continuos en el mes de DICIEMBRE/2016, incluyendo sábados, domingos y feriados dado que los puertos operan estos días por razones turísticas (excepción correspondiente al Artículo 7° del Decreto N° 1153/95), más combustible para realizar control e inventario de los elementos de seguridad (vencimiento matafuegos, salvavidas, lingas, catracas, iluminación, medicamentos del botiquín de primeros auxilios, guarda rail, etc.) en los Puertos de Iguazú, Eldorado, Puerto Piray, Puerto Rico y Puerto Maní (Jardín América), como así también retirar los comprobantes de depósitos bancarios y los recibos utilizados, verificar el estado de los muelles en dichos puertos, en cumplimiento a las normativas legales exigidas por la Nación, conforme al Decreto N° 1153/95 y LEY I - N° 103 (Antes Ley 3198) - Digesto Jurídico y a lo Dispuesto en el Artículo 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303) del Digesto Jurídico.-

ARTÍCULO 2° - AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Obras y Servicios Públicos, a la liquidación y pago a favor de los agentes: NUÑEZ, Miguel Ángel y GIERSZTUNOVICZ José Raúl el importe correspondiente a diez (10) días de viáticos por la suma de $ 5.805,00 (PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO) a cada uno, lo que hace un total de $ 11.610,00 (PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS DIEZ), más la suma de $ 3.170,00 (PESOS TRES MIL CIENTO SETENTA) para gastos de combustible, utilizados dentro el territorio Provincial, durante el mes DICIEMBRE del año 2016, todo con documentada rendición de cuentas, y con imputación a las partidas específicas de acuerdo a la siguiente codificación: 04-07-2-02-7-61-1-01-012-01210-01220 - CUENTA ESPECIAL 02 - TASAS Y TARIFAS DE PUERTO LEY XXI - N° 29 (Antes Ley 2947).-

DECRETO Nº 293

POSADAS, 28 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono a favor de la firma "FARMACIA GROBLI" de Ramón Darío Alfonzo la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 443.997,54), por la adquisición de Medicamentos con destino a pacientes sin cobertura social, según Acta de Recepción N° 1423/14 de fs. 09/12 y Facturas N° 0003-00011043; 0003-00011044; 0003-00011045; 0003-00011046 y 0003-00011047 obrantes a fs. 01/05, y REAPRÓPIESE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44º y 80º de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, al Servicio Administrativo de Salud Pública, la liquidación y pago a favor de la firma mencionada en el Artículo 1°, con cargo a la partida del Presupuesto vigente que se detalla a continuación:

06-01-0-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo		
	SCD 0-01	Dirección Superior	$ 443.997,54

DECRETO Nº 294

POSADAS, 28 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE Y AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública a efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA, con la firma "DROGUERÍA MONTSERRATNORTE" de Sergio Albino Chávez, para la adquisición del medicamento ELTROMBOPAG 25 mg. por la cantidad de 12 cajas de 28 comprimidos cada una, con destino al tratamiento de un ciclo del paciente Thiago Josue Do Santos, quien posee el diagnostico de Púrpura Trombocitopénica Idiopática, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS ($ 412.776,00), de acuerdo a la proforma de fs. 13, Verificación Técnica de la Dirección de Farmacia de fs. 15 y según indicaciones del Señor Ministro Secretario de Salud Pública de fs. 18 y 36, encuadrándose el procedimiento en lo establecido en el Artículo 85°, Ap. 3°, Inc. d) y último párrafo del citado Artículo de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, al mencionado Servicio Administrativo a la liquidación y pago a favor de la firma mencionada en el Artículo 1°, previa recepción del medicamento contratado, con cargo a la partida del Presupuesto vigente que se detalla a continuación:

06-01-0-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo		
	SCD 0-09	Productos Medicinales	
		Reactivos y Descartables	$ 412.776,00

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE FAMILIA Nº 2

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Se comunica que por ante esta Secretaría Única a mi cargo, no se registran Causas Pendientes de dictar Sentencia al día 14 de Mayo de 2017.-

Asimismo, informo que en el mes de Abril se dictaron cincuenta y nueve (59) Sentencias.-

Dra. Julia Marta Alegre. Juez. Dra. Lidia Graciela Mana.- Secretaria.-

PS12204 V14439

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1, Tercera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por treinta días a fin de que comparezcan a derecho y bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de la causante CARMEN FERNANDEZ D.N.I N° 13.811.335 en "EXPTE. N° 112.662/2015 FERNANDEZ CARMEN S/SUCESIÓN", Publíquese edictos durante tres días en Boletín Oficial y diario local. Eldorado Mnes, 13 de Marzo de 2016. Juez Subrogante. Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP98273 $240,00 E14437 V14439

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina 1735, planta baja, Posadas, Misiones a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, por subrogación legal, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sra. OLGA ESTER DO REIS, D.N.I. Nº 17.411.479, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de (30) días, en autos "EXPTE. Nº 110835/2016 - DO REIS OLGA ESTER S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 08 de Noviembre de 2016. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP98277 $ 150,00 E14437 V14439

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Avda. Santa Catalina N° 1735, segundo piso, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de Sr. CENTURION RAUL MARIO, D.N.I. N° 8.491.421, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 86027 / 2016 - CENTURION RAUL MARIO S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 13 de Marzo de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98279 $ 210,00 E14437 V14439

EDICTO: Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas. El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas con competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo de la Dra. MARIA VERONICA SKANATA, CITA y EMPLAZA a los ciudadanos: CABRAL, CARLOS LUIS, D.N.I. N° 22.338.573; PIRIZ FERNANDEZ, CRISTIAN JAVIER, D.N.I. N° 33.991.093; ALVAREZ, MARIA ISABEL, D.N.I. N° 5.075.111; GARAY, SILVIA GRACIELA, D.N.I. N° 26.578.179; GARCIA RIVAROLA, RAQUEL EUGENIA, D.N.I. N° 30.448.288; CANTERO ROBERTO VALENTIN, D.N.I. N° 12.898.565; RIVERO, RAMON, D.N.I. N° 22.582.571; VILLALBA, ABEL ORAN, D.N.I. N° 5.051.934; GUTIERREZ, JUAN DE LA CRUZ, D.N.I. N° 10.308.998; LUGO, VICTOR HUGO, D.N.I. N° 11.966.494; BOGADO, UBALDO MAGNO, D.N.I. N° 17.675.893; RUIZ DIAZ, MARIA GLORIA, D.N.I. N° 18.698.344; SZYMANOWICZ, JORGE, D.N.I. N° 21.651.959; VERA, ANIBAL EUGENIO, D.N.I. N° 30.428.206; MARTINEZ, AURELIO LUIS, D.N.I. N° 28.017.771; CABALLERO, MARIA, D.N.I. N° 18.683.568; LOPEZ, VICENTA BLANCA LILA, D.N.I. N° 12.207.274; BERTANI, ADRIA MARCELA, D.N.I. N° 18.688.369; SERVIN, DAMIAN, D.N.I. N° 12.258.883; ORTIGOZA PERALTA, MARCELO ARMANDO, D.N.I. N° 21.723.403; BENITEZ, ROQUE ROBERTO, D.N.I. N° 29.205.340; DEL VALLE, HERNAN, D.N.I. N° 38.566.184; GARCIA BENITEZ, HUGO MARCEL, D.N.I. N° 32.730.733. A Presentarse dentro del quinto día de Publicado, ante la Secretaría Electoral sita en calle Colon N° 2520 de la ciudad de Posadas, acreditando identidad y efectiva residencia en la Provincia; BAJO APERCIBIMIENTO DE SER EXCLUIDOS DEL PADRON ELECTORAL del Distrito Misiones. Fdo. Dr. Eduardo José Bonetto. Secretario Electoral Nacional Distrito Misiones.-

SC14696 E14438 V14440

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría N° 1, sito en Av. Misiones y Bolivia de Oberá, Misiones, en Autos Caratulados "EXPTE N° 77878/16 CARRILLO GABRIEL FRANCISCO S/SUCESIÓN", conexidad solicitada en autos 3524/14 GONZALEZ CORNELIA S/ SUCESIÓN, conexidad solicitada en autos 828/ 14 CARRILLO CRISPIN S/SUCESIÓN AB INTESTATO" CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos, y/o acreedores, y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, Carrillo Gabriel Francisco, para que lo acrediten. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 12 de Octubre de 2016. Mónica Viviana Drganc Fernández. Secretaria.-

PP98285 $330,00 E14438 V14440

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 124° inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-6010/2016 GOMEZ ALFREDO DANIEL S/ Verificación Impositiva con domicilio fiscal en SOLIS 396 1 de la localidad de OBERA - PROVINCIA DE MISIONES, se le comunica que se ha instrumentado la Resolución Nro. 3952/2016, determinativa de obligación tributaria y aplicativa de multas, la cual en su parte resolutiva, se transcribe a continuación: POSADAS, 19 DE DICIEMBRE DE 2016 RESOLUCIÓN N°: 3952/2016-DGR EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE: ARTICULO 1°: APLICAR la sanción de multa por infracción a los deberes formales, de acuerdo a lo previsto en los artículos 50° del Código Fiscal Provincial y en la Resolución General N° 23/92 DGR en la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA ($2.450,-). ARTÍCULO 2°: GRADUAR la sanción de multa establecida por el artículo 68° del Código Fiscal en el CUARENTA Y TRES CON 98/100 POR CIENTO (43,98%) de la obligación fiscal incumplida en concepto de IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS y en el CIEN POR CIENTO(100%) de la obligación fiscal incumplida en concepto de RETENCIONES NO PRACTICADAS TASA DÉ SERVICIOS FORESTALES s/ RG 004/2006-DGR(Régimen 35), acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución General N° 047/90-DGR. ARTÍCULO 3°: APLICAR la sanción de multa en concepto de omisión de pago del IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS y de RETENCIONES NO PRACTICADAS de la TASA de SERVICIOS FORESTALES S/ RG 004/2006-DGR de acuerdo con lo previsto en el artículo 68° del Código Fiscal Provincial, en la suma de PESOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON C/ 27/100($92.716,27). ARTÍCULO 4°: TENER POR PARCIALMENTE DETERMINADA al 30 de diciembre de 2016, la deuda en concepto de: a) IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS correspondiente a los períodos fiscales: 2014(anticipos 04 a 12), 2015(anticipos 01 a 03) y b) RETENCIONES NO PRACTICADAS TASA DE SERVICIO FORESTAL s/ RG 004/2006-DGR(REGIMEN 35) correspondiente a los períodos fiscales: 2014(meses 05 a 12), 2015(meses 01 a 03); INTERESES Y MULTAS, del contribuyente GOMEZ ALFREDO DANIEL con domicilio fiscal en SOLIS 396 1 - OBERA, PROVINCIA DE MISIONES, inscripto ante este Organismo como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 20-26626959-6, en la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 53/100($334.992,53), sujetos al cálculo de intereses hasta el momento del efectivo pago, de acuerdo con el siguiente detalle: IMPUESTO S/ LOS INGRESOS BRUTOS $ 115.735,26 INTERESES $ 60.726,07 SUBTOTAL $ 176.461,33 MULTA ART. 50° C.F.P. $ 2.150,00 MULTA ART. 68° C.F.P. $ 50.900,37 TOTAL DE CONCEPTO $ 229.511,70 RETENCIONES NO PRACTICADAS TASA DE SERVICIOS FORESTALES RG 0041/2006-DGR(REGIM EN 35) 41.815,90.

INTERESES $ 21.549,03; SUBTOTAL $ 63.364,93 MULTA ART. 50° C.F.P.$ 300,00 MULTA ART. 68° C.F.P.$ 41.815,90; TOTAL DE CONCEPTO$ 105.480,83 TOTAL GENERAL$ 334.992,53. ARTÍCULO 5°: INTIMAR al responsable para que en el término de quince días de notificada la presente resolución, ingrese el monto total del artículo anterior y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio, conforme lo establecido por los artículos 78° y 81° del Código Fiscal de la Provincia de Misiones. ARTÍCULO 6°: REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. CUMPLIDO, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal de la Provincia de Misiones y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones este edicto se publicara por dos (2) días en el B.O. de la Provincia de Misiones.

PP98286 A Pagar $1.220,00 E14438 V14439

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1, Dr. Norberto Ariel Korol, tercera Circunscripción Judicial Misiones, Lavalle 2093 2° piso, Eldorado, CITA y EMPLAZA a GUSTAVO ADOLFO ECHAGUE, L.E. N° 4.743.006 y/o sus sucesores o titulares o quienes se crean con derecho sobre el inmueble determinado como lote 10 de la subdivisión de la parte trece del Lote G-1 de la Fracción primera del Municipio y Departamento Eldorado, Inscripto en el Registro de la propiedad folio real Matricula N° 81, para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponde en “EXPTE. N° 119627/2016 SAMUDIO MIRIAM C/ECHAGUE GUSTAVO ADOLFO S/USUCAPION” bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes. Publíquese por dos días. Eldorado, 24 de Abril de 2017. Dr. Norberto Ariel Korol. Secretario.-

PP98287 $300,00 E14438 V14439

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 P.B., de Posadas, CITA a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MARIA ROSA D.N.I. 23.383.427 a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "EXPTE. 27225/2017 - RODRIGUEZ MARIA ROSA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP98288 $ 240,00 E14438 V14440

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial 1, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Santa Catalina 1735 Planta Baja de Posadas, CITA a que comparezca en defensa de sus derechos, dentro del término de cinco días, a UNIVERSINA ROSA y/o quienes se consideren con derecho respecto del inmueble Dpto. 14 Mun. 26 Secc. 002 Chac. 0000 Manz. 0057 Parcela 0003 (PARTE) que se describe Lote "C" Manzana 55 Municipio de Corpus, Inscripto en Registro Propiedad Inmueble Departamento San Ignacio TOMO 24 FOLIO 461 FINCA 4.022 Zona Misiones (mayor extensión) Partida Inmobiliaria 25.585 autos "EXPTE. N° 10776/2017 GAUTO GUSTAVO ADRIAN C/ ROSA UNIVERSINA Y/O Q.S.C.C.D. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, 17 de Abril de 2017. Carlos Fabián Fleita. Secretario.-

PP98289 $ 260,00 E14438 V14439

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Posadas, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, sito en la Planta Baja de la Avda. Santa Catalina N° 1735 (Palacio de Justicia), Ciudad de Posadas, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a la INMOBILIARIA CERRO AZUL SECPA y/o quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble individualizado como: Lote Agrícola N° 178 del Campo San Juan, del Municipio de Cerro Azul de esta provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al T°11 - F° 210 - Fca. N° 2.066 - depto. (11), a comparecer en los autos "EXPTE. N° 96.405/2015 DOS SANTOS ENZO MARTIN C/ INMOBILIARIA CERRO AZUL SECPA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, de Abril de 2017. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP98290 $ 120,00 E14438 V14439

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de FAUSTA ITALIA MARCONI, D.N.I. N° 1.327.048, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 7328/2017 - MARCONI FAUSTA ITALIA S/ SUCESORIO", publíquese por tres días. Posadas, 20 de Abril de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP98291 $ 270,00 E14438 V14440

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, de la ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Misiones; CITA a los Sres. GUILLERMO EDUARDO RICHTER y GUSTAVO GABRIEL RICHTER en "EXPTE. N° 51140/2015 (EX 656/2014) GONZALEZ AMALIA ESTELA C/ RICHTER RAMON GUILLERMO Y OTROS S/ REDARGUCION DE FALSEDAD", a fin comparezcan a estar a derecho, por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes (Art. 344 del C.P.C.C.F. y V.F.). Publíquese por dos días. Posadas, 03 de Mayo de 2017. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP98292 $ 200,00 E14438 V14439

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, CITA y EMPLAZA por TREINTA (30) días a herederos y acreedores de BENITEZ WALTER ELIGIO, D.N.I. N° 14.469.016, en autos caratulados "EXPTE. N° 149064/2016 BENITEZ WALTER ELIGIO S/ SUCESORIO", para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días. Publíquese por el término de tres (3) días. Posadas, 21 de Abril de 2017. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka, Secretaria.-

PP98293 $ 240,00 E14438 V14440

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B, CITA y EMPLAZA por TREINTA (30) días a herederos y acreedores de KUZMIK MARIA, D.N.I. N° 92.250.676, en autos caratulados "EXPTE. 17193/ 2017, KUZMIK MARIA S/ SUCESORIO" para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días. Publíquese por tres (3) en un diario local y

en el Boletín Oficial. Posadas, 05 de Mayo de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP98294 $ 240,00 E14438 V14440

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Familia, Secretaría N°2 (DOS), de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 15 - Piso 1° Esquina Av. San Martín de LEANDRO N.ALEM, CITA y EMPLAZA para que en el término de TREINTA (30) días comparezcan todos los que se considerasen con derechos a los bienes dejados por la causante LEOCADIA GRUNDMAN, D.N.I. N° 1.056.267, conforme lo normado por el Art. 727 Inc. 2° del C.P.C.C. de Flía. y Viol. Fiar. en autos "EXPTE. N°113460/2016 GRUNDMAN LEOCADIA S/SUCESION AB-INTESTATO".- Publíquese por tres (3) días. Leandro N. Alem, Misiones, 03 de Mayo de 2017. Gustavo A. Leverberg. Secretario.-

PP98297 $ 420,00 E14438 V14440

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Familia, Secretaría Nº 2 (DOS), de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 15 - Piso 1° Esquina Av. San Martín de LEANDRO N. ALEM CITA y EMPLAZA para que en el término de TREINTA (30) días comparezcan todos los que se considerasen con derechos a los bienes dejados por el causante JUAN RAUL SKULIMOROSKI, D.N.I. N° 8.549.133, conforme lo normado por el Art. 727 inc. 2° del C.P.C.C. de Flía. y Viol. Fliar. en autos "EXPTE. N°136239/2016 SKULIMOROSKI JUAN RAUL S/ SUCESION AB-INTESTATO".- Publíquese por tres (3) días. Leandro N. Alem - Misiones 03 de Mayo de 2017. Gustavo A. Leverberg. Secretario.-

PP98298 $ 240,00 E14438 V14440

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a MARINA ADRIANA ROMERO, a prestar declaración de imputada, en la causa N° 4906/17, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 03 de Mayo de 2017.- Avócase la suscripta al conocimiento de la presente causa. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s MARINA ADRIANA ROMERO, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el termino fijado, a prestar declaración de imputada, por hallarse acusado/s del/los delito/s de Impedimento de contacto de hijo menor con padres no convivientes, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal).- Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 03 de Mayo de 2017. Oberá, Misiones, 23 de Mayo de 2016. Fdo. Dr./ a. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini, Secretario".-

SC14692 E14439 V14443

EDICTO: Por disposición de la Señora Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 1231/16-T.C. DCCION. GRAL. MUNICIPALIDADES "B" FISCALIA N° 18 DIR. MUNICIPALIDADES SOLICITA JUICIO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU REF. A PAGOS DE SEGUROS DE VIDA A AGENTES MUNICIPALES", ha recaído la siguiente resolución de figuración a fs. 67 cuyas partes pertinentes dice ///SADAS, 04 de Mayo 2017 Notifíquese mediante Edictos por el término de Cinco (5) días al Sr. Marcelo Horacio Sánchez (Art.212 del R.I. AA del T.C. y ART. 48 LEY I N°3) a los fines de que comparezca a estar a derecho. Publíquese. Fdo. Dr. Rafael Colombo Secretario Relator.-

SC14693 E14439 V14443

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA Nº 027. //SADAS, 0 8 MAY 2017. VISTO lo solicitado por la Empresa: "DOS DE MAYO" de HUGO MIGUEL ROSNISKI y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILITASE HASTA EL 31-12-2.023, de acuerdo a los términos del DECRETO N° 172/13, el coche Marca Mercedes Benz, modelo 2.009, Motor N° 906988U0782555, Chasis N° 9BM3821859B602229, Dominio IAU - 303, para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado, POR CAMINOS ASFALTADOS.- REGISTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y Departamentos de este Organismo, PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESERVESE el presente expediente hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC14695 V14439

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: que en autos "EXPTE. N° 168 AÑO

2005 - PARTIDO RENACER DEL PUEBLO INDEPENDIENTE S/ RECONOCIMIENTO - PROVINCIAL", que tramita por ante este organismo, se han presentado los balances partidarios correspondientes a los años 2015 y 2016 y en cumplimiento con lo normado por el Art. 65 de la Ley orgánica de los partidos políticos, Ley XI - N° 7, los mismos permanecerán en la Secretaría del Tribunal Electoral para conocimiento de los interesados y del fiscal, durante treinta (30) días hábiles, vencido el cual, podrán formularse observaciones por el termino de cinco (5) días. Dra. Irma Gisela Hendrie. Secretaria.-

SC14699 V14439

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 0464/17 Expediente N° 12634-B/2.017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "BENITEZ FABIAN GUSTAVO- CAMBIO TITULARIDAD S/ CAMBIO DE TITULARIDAD - RENUNCIA CONDOMINIO - PRESENTA CESION DE DCHOS A FAVOR DE SU CONCUBINA MARIA LUCIANA BACIGALUPI".- ARTICULO 1°: HACER LUGAR a la Renuncia de la parte Indivisa del Condominio de la Vivienda identificada como: "OBRA N° 1374 - BARRIO 1612 - 1374 - 100 VIV. A - 05 - PDAS. QUARANTA NORTE I (C. ENRIQ) (100 VIV.) Sección: 20 - Chacra: 0247 - Manzana: 0013 - Lote: 0005 de 2 dormitorios en la localidad de POSADAS, a favor de los Sres. BENITEZ FABIAN GUSTAVO D.N.I. N° 24.573.354, y BACIGALUPI MARIA LUCIANA D.N.I. N° 24.601.280, y en consecuencia, READJUDICAR la misma en su totalidad a favor de la Sra. Sra. BACIGALUPI MARIA LUCIANA D.N.I. N° 24.601.280, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTICULO 2°: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción de la Sra. BACIGALUPI MARIA LUCIANA D.N.I. N° 24.601.280, al Sr. BENITEZ FABIAN GUSTAVO D.N.I. N° 24.573.354.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre de la Sra. BACIGALUPI MARIA LUCIANA D.N.I. N°24.601.280, continuando con el plan de pago establecido.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98266 A Pagar $ 510,00 E14439 V14441

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. FERREYRA JOSE: EXPTE. N° 01798-F-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL (IV 23641) DENOMINACION ADM-MZ L 1-MONOB. 3 NOMENCLATURA CATASTRAL SECC. 04 – MZ. 57 - PARC. 03 - 75 VIV. L N ALEM.-

2. VILLALBA DOMINGO: EXPTE. N° 01576-V-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° 147 VIV. - L. N. ALEM.-

3. MARTINEZ DAIANA FLORENCIA: EXPTE. N° 01354-I-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULAR. HABITAC. - MZ. 6 - CASA N° 13 - B° NESTOR KIRCHNER - COLONIA SAN ISIDRO.-

4. ALVARADO RONAL VICTOR: EXPTE. N° 01351-I-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - MZ. 6 - CASA N° 11 - B° NESTOR KIRCHNER COLONIA SAN ISIDRO.-

5. AVILA JUAN MARCELO: EXPTE. N° 01352-I-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - MZ. 12 - CASA N° 12 - B° NESTOR KIRCHNER COLONIA SAN ISIDRO.-

6. BENITEZ ANDREA VANESA: EXPTE. N° 01350-1-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - MZ. 6 - CASA N° 12 - B° NESTOR KIRCHNER COLONIA SAN ISIDRO.-

7. CACERES GABRIELA SOLEDAD: EXPTE. N° 01353-I-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITACIONAL - MZ. 04 - CASA N° 09- B° NESTOR KIRCHNER - COLONIA SAN ISIDRO.-

8. DO SANTOS BENJAMIN Y/O RODRIGUEZ TERESA MARGARITA: EXPTE. N° 09121-D-2016 S/ IRREG. HABITAC. - (IV: 6381) - DENOM. ADM.: MZ 250 - LOTE 19 - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 02 - MZ - 250- PARC. 19 - PARTIDA N° 15113 - OBRA N° 772- 120 VIV. PFC (ECIM) - SAN VICENTE - MNES.-

PP98267 A Pagar $ 540,00 E14439 V14441

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 0416/17 Expediente N° 02251-R/2.017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "RAMIREZ BEATRIZ DORA - CAMBIO DE TITULARIDAD S/ CAMBIO DE TITULAR POR DIVORCIO VIV. IDENTIF. COMO: B° 100 VIV.- MZ. C- CASA 16 - CHACRA 144 - PDAS.- MNES".- ARTICULO 1°: TOMAR RAZON de lo dispuesto por Oficio N°2671/2015, obrante a fs. 2 de autos, en la causa caratulada: "EXPTE. N°11600/2008 RAMIREZ

BEATRIZ DORA Y GAUNA LEON MIGUEL S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA", que tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, a cargo de la Dra. Julia Marta Alegre, Secretaría Única, de conformidad a lo señalado en los considerandos de la presente resolución.- ARTICULO 2°: INSTRUIR a la Dirección de Informática a los efectos de que por esa área se efectúe el cambio de titularidad en el sistema Informático, a nombre de la Sra. RAMIREZ BEATRIZ DORA Documento Nacional de Identidad N° 31.571.884, excluyendo de la ficha de inscripción al Sr. GAUNA LEON MIGUEL Documento Nacional de Identidad 16.695.473, modificando el estado Civil de la Sra. RAMIREZ BEATRIZ DORA, de casada por divorciada.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda a nombre de la Sra. RAMIREZ BEATRIZ DORA D.N.I. N° 31.571.884, continuando con el plan de pago establecido.- ARTICULO 4°: FACULTAR al Sr. Presidente del Directorio de este Instituto a suscribir la correspondiente escritura, aceptando el cambio de titularidad a favor de la Sra. RAMIREZ BEATRIZ DORA D.N.I. N° 31.571.884, y ratificando los términos del derecho real de hipoteca constituido a favor del Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (I.PRO.D.HA.).- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98268 A Pagar $ 600,00 E14439 V14441

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL, DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0194/17 Expediente N° 3214-M/2004, Reg. IPRODHA caratulado como: MIÑO RUFINOS/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL CASA N° 03-B° 10 VIV ECONOMICAS CAMPO GRANDE MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado oportunamente la vivienda identificada como: Monoblock 03 - 10 VIV. CAMPO GRANDE ECON. en la Localidad de CAMPO GRANDE - Provincia de Misiones, al Señor/a: MIÑO RUFINO - D.N.I.: 2.585.137.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Señor/a MIÑO RUFINO D.N.I. 2.585.137 para que en el plazo de diez (10) días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, en concepto de cuota de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98280 A Pagar $ 600,00 E14439 V14441

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0413/17 Expediente N° 06643-D/2016, Reg. IPRODHA caratulado como: DUTRA VICTOR FABIAN A - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - SECC. 3 - CHACRA 0000 - MZ. 0390 - PARC. 7 - MBK 0000 - DPTO. 0000 - 2573/3285 - CONV. 60 VIV. SOL/10 - ARISTOBULO DEL VALLE I - MNES (2° ENT. 36 VIV.) A. DEL VALLE.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto la Resolución N° 1828/15, Registro Directorio, de fecha 20/07/2015, por medio de la cual se adjudicó la vivienda identificada como: B° 2113-2537/3285 CONV. 60 VIV. SOL/10 - ARISTOBULO DEL VALLE I - (2° ENT. 36 Viv.) Sección: 003 - Manzana: 0390 - Parcela: 0007 Localidad de ARISTOBULO DEL VALLE a los Sres. DUTRA VICTOR FABIAN D.N.I. 34.111.852 Y ARGOLO DAIANA ROSANA D.N.I. 40.335.391.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a los Sres. DUTRA VICTOR FABIAN Y ARGOLO DAIANA ROSANA para que en el plazo de diez (10) días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98281 A Pagar $ 600,00 E14439 V14441

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0418/17 Expediente N° 02967-G/2016, Reg. IPRODHA caratulado como: GERHARD NESTOR A-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - SECC. 8 - MZ. B14 - PARC. 01 - 60 VIV. BIRF - PTO RICO - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo, por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: B° 60 VIV. PTO RICO BIRF II - SECCION: 8 - MZ: B14 - PARC: 01 - al Sr. GERHARD NESTOR A., D.N.I: 16.616.400.- ARTICULO 2°.- INTIMAR at Sr. GERHARD NESTOR A. para que en el plazo de diez

(10) días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98282 A Pagar $ 390,00 E14439 V14441

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0339/17 Expediente N° 00313-H/2016, Reg. IPRODHA caratulado como: HAPKE GUILLERMO IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL MZ. A - MBK 07 - 10 V. 5 V S. LINIERS – PFSH - SANTIAGO DE LINIERS.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR todo instrumento legal y/o acto administrativo, por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como Mz. A Monob. 07- 10 V.-5 V. 9 DE JULIO - 5 V. S. LINIERS - al Sr. HARKE GUILLERMO, D.N.I. N° 7.707.965.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a los Sr. HAPKE GUILLERMO para que en el plazo de diez (10) días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98283 A Pagar $ 390,00 E14439 V14441

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0381/17 Expediente N° 2333-D/2016, Reg. IPRODHA caratulado como: DIAZ OSCAR - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: L MON.: 12 - 50 VIV IGUAZU BIRF III B - IGUAZU PUERTO (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo, por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: MANZ.: L, MONOB.: 12 B° 50 VIV. IGUAZU BIRF III B - PUERTO IGUAZU al Sr. DIAZ OSCAR D.N.I. 5.517.444.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a los Sr. DIAZ OSCAR para que en el plazo de diez (10) días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98284 A Pagar $ 390,00 E14439 V14441

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la 1° Circuns. Jud. de la Pcia. de Misiones sito en Avda. Santa Catalina 1735, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas; NOTIFICA al Sr. CORVALAN JORGE LEONEL D.N.I. 30.757.422 que en los autos caratulados "EXPTE. N° 2120/2013 BIS 1/13 CORVALAN JORGE LEONEL Y OTROS C/ SUCESION RECALDE GERONIMO Y AZCURRA LEOPOLDINA S/ INCIDENTE DE NULIDAD" de la Notificación, se ha dictado la siguiente providencia: Posadas, 22 de Noviembre de 2016.- ... no habiendo la parte incidentista comparecido con nuevo patrocinante y/o apoderado ante la renuncia al patrocinio letrado del Dr. Venialgo, decrétase la REBELDIA del mismo.- ... haciéndole saber que las sucesivas resoluciones se las tendrá por notificada por Ministerio de la Ley. NOTIFIQUESE. Publíquese por dos días. Posadas, 22 de Marzo de 2017. Fdo. Dra. Georgina López Liva. Juez. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP98301 $ 170,00 E14439 V14440

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la 1ra Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735 2º Piso de Posadas a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaria Única, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y/o acreedores del Sr. JUAN DOMINGO CONTRERAS D.N.I. Nº 6.153.200, a estar a derecho en autos caratulados: "EXPTE N° 24.387/2.017 CONTRERAS JUAN DOMINGO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas de abril del 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98302 $ 270,00 E14439 V14441

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de la Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones, Sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Segundo Piso, de Posadas, en autos: "EXPTE. N°5523/2013 MARTINEZ ELVA YOLANDA C/ QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/USUCAPIÓN", CITA y EMPLAZA a los herederos de la Sra. Elva Yolanda MARTINEZ, DNI N°16.650.563 y/o interesados a estar a derecho sobre el inmueble sito en calle Vicente Casares N° 1235 de Posadas, Misiones, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (05) días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en autos, conforme a lo dispuesto por el artículo 343 del Código de Procedimientos vigente. Publíquese por dos (2) días. Posadas 16 de Marzo de 2017. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP98303 $160,00 E14439 V14440

EDICTO: El Señor ADMINISTRADOR GENERAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL, de la PROVINCIA DEL CHACO, Cr. JOSE VALENTIN BENITEZ CITA por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, y EMPLAZA por el término de tres (3) días, al Contribuyente CORREA DA ROSA UBALDO SEBASTIAN, C.U.I.T. N° 20-27981693-6, con último domicilio fiscal en Belgrano N° 710, de la Localidad de Apóstoles - Provincia de Misiones (C.P. N° 3.350), al pago de la suma de PESOS SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON NUEVE CENTAVOS ($ 618.524,09), correspondiente al REQUERIMIENTO 5 días N° 382/16 de fecha 09/05/2016, por Impuesto sobre los Ingresos Brutos (12/2010 y 01 a 07/2011) - $ 197.639,15; Adicional 10% - Ley N° 3565 (12/2010 y 01 a 07/2011)- $ 19.763,91; Recargos al 15/05/16 $ 401.116,03 - T.R.S. $ 5,00 - Total $ 618.524,09. Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Articulo N° 94° del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco.-

PP98304 A Pagar $ 510,00 E14439 V14441

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Mnes, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, de Posadas, CITA a herederos y/o acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por JULIO ROJAS L.E. N° 1.755.189 para que en el plazo de treinta días lo acrediten en "EXPTE. N° 121508/2016 ROJAS JULIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un Diario local. Pdas., 10 de Mayo de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP98305 $ 300,00 E14439 V14441

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 0467/17 Expediente N° 10248-C/ 2.016 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "CABALLERO LUCIANO ESTEBAN - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. IV. 37831 DENOMINAC. ADM. SECC. 4 - MZ. 47 - PARC. 07 - DENOMINAC. CATASTRAL: SECC. 4 - MZ. 47 - PARC. 7 - CALLE PETERIBY 8INT. H°) PART. 124787 - B° 609 - 200 VIV. GARUPA - CAT. A – GARUPA – MNES".- ARTICULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: " LOTE NUMERO 7 de la Manzana R 0 47 procedente de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lotes 3- A 50 Subdivisión del Lotes 3-A 21, Unificación y Fraccionamiento de los Lotes 2-A2- y 3-A-3 Lotes 3-A-20 Lotes 3-A 27 - Lotes 3-A-28. Subdivisión del lote 3-A1- LOTE 3-A-8, Subdivisión de una Fracción de campo lote 9- Lotes 2-A del Paraje Villalonga, Municipio de Garupá, Departamento Capital, Provincia Misiones a los Sres. CABALLERO Luciano Esteban D.N.I. N° 14.469.252 y ACUÑA Lidia del VALLE D.N.I. N° 17.357.922.- ARTICULO 2°: RESCINDIR de pleno derecho el Contrato de Compraventa de Inmueble con Hipoteca formalizado mediante Escritura Pública N° 211 de fecha 03/05/ 2010, por el cual el Instituto transfiere en venta la vivienda identificada como: "LOTE 7 de la Manzana R 0 47 procedente de la MENSURA Particular con Fraccionamiento del 3-A-1 Lote3-A8 . Subdivisión de una Fracción del Campo Lotes 9 - Lotes 2-A- del PARAJE Villalonga Municipio de Garupá, Departamento Capital, Provincia de MISIONES, a los Sres. CABALLERO Luciano Esteban D.N.I. N° 14.469.252 y ACUÑA lidia del Valle, D.N.I. Nº 17.357.822. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98306 A Pagar $ 600,00 E14439 V14441

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. SALUD PUBLICA S.VICENTE: EXPTE Nro. 07544-S/08 - SALUD PUBLICA S. VICENTE S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0106 LOTE: 0007 PARC.: 0007 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 51 VIV. SAN VICENTE - SAN VICENTE (MISIONES).-

PP98307 A Pagar $ 180,00 E14439 V14441

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2 de la IV Circunscripción Judicial, Secretaria N° 1 sito en Av. Mariano Moreno N° 730 de Jardín América, Misiones; cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante MANUEL ROBERTO GARAY D.N.I. 18.047.495 en "EXPTE. N° 21961/2017 GARAY MANUEL ROBERTO S/ SUCESION AB/INTESTATO". Publíquese por tres días, Jardín América, Misiones 26 de Abril de 2017. Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretario.-

PP98308 $ 330,00 E14439 V14441

EDICTO: Juzgado de Primera de Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaria Única a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días al Sr. ERNESTO PERRONE Y JUAN PERRONE Y/O SUS HEREDEROS Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO, a fin que hagan valer los derechos en autos "EXPTE N° 97167/2016 KIJUK JUAN CARLOS C/ PERRONE JUAN Y OTRO/A S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" respecto a los Inmueble Identificado, Nomenclatura Catastral: Lote N° 9 y 10 de la Mz. K 0 011, Sección 19 de la Chacra 139 de la Municipalidad de Posadas Misiones e inscripto en el Registro de la Propiedad de Inmueble Protocolizado al T° 227 - F° 23 plano mensura 23732, Denominado Catastralmente como T° 133-Z-M-F° 112. Fca. 21600 y T° 146-Z-M-F° 180 - Fca. 21600., en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Dra. Gabriela F. Canalis. Jueza. Carlos Fabián Fleita. Secretario.-

PP98310 $ 240 E14439 V14440

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja de la Ciudad de Posadas, Decreta la Venta en Pública Subasta del vehículo automotor identificado como MARCA: FORD - MODELO: FIESTA 1.6 L AMBIENTE PLUS SEDAN 5 PTAS - MOTOR Nro: CDJC78058759 - CHASIS: 9BFZF16N878058759 - DOMINIO: GAZ-777, bajo las siguientes condiciones: SIN BASE, al contado y mejor postor. SEÑA: 20 %. COMISION: 10 %a cargo del comprador. Sellado: a cargo del comprador. Lugar: estrados del juzgado. Fecha: 02/06/2017. Hora: 10 Horas, en autos: "EXPTE N°: 7424/2012 - ELECTRICIDAD LA UNION SRL C/ SZEROCKI JULIO ARMANDO S/ EJECUTIVO." Publíquese por dos (2) días. Posadas 8 de Mayo de 2017. Diana M. Alfici. Secratario.-

PP98313 $240,00 E14439 V14440

CONVOCATORIAS

MAZTER INDUSTRIAL MADERIL S.A.C.1.F.1.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A:

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2017, en el domicilio Social, sito en Av. Mitre N° 22, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 en, segunda convocatoria, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

Punto 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° del Decreto Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 43 cerrado el 31 de Diciembre de 2016.-

Punto 3) Destino del resultado del ejercicio.-

Punto 4) Fijación de los honorarios del Directorio.-

Punto 5) Elección de autoridades por un nuevo mandato que finalizará al tratarse el Ejercicio Económico que cierra el 31 de Diciembre de 2019.-

Se comunica a los Señores Accionistas que para la asistencia a la Asamblea, deberán cumplir con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y que los ejemplares de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 43 cerrado el 31 de Diciembre de 2016 se encuentran a disposición de los Accionistas en el Estudio Contable de la Cdra. Susana B. Marcón, sito en la calle San Luis 1663 de la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones.-

MARIA VERÓNICA MAZLUMIAN. Presidente.-

PP98296 $ 1.200,00 E14439 V14443

LICITACIONES

CULTURA Y EDUCACION CIENCIA TECNOLOGIA
MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

LLAMADO A LICITACIÓN

OBJETO: Construcción de secundaria rural y refacción U.G.L. 13 (Ext. Esc. N° 334) de Garuhapé - Dpto. L. G San Martin - Provincia de Misiones.-

LICITACIÓN PUBLICA N°: 06/17 (USCEPP N° 09/17).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 8.421.026,64 Garantía de oferta exigida $ 84.21027 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 07/06/2017 Hora 10:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2º - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 8.400,00.-

LUGAR DE ADQUISICION DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) - Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14688 E14434 V14443

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACION PUBLICA CGE N°: 006/2017.-

"CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE MISIONES"; EXPTE. N° 5551-1887-S-16.-

OBJETO: Licitación Pública - Contratación del Servicio de Seguridad Privada y Vigilancia para edificios del Consejo General de Educación y de la Junta de Clasificación y Disciplina.-

MONTO ESTIMADO: $ 1.475.712,00 (PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE).-

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Departamento de Compras y Suministros del CGE, calle Dávila N.° 1046; Edificio I, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas (3300), Provincia de Misiones, TEL. 0376-4447333 Int. 107, en el horario de 08:00 a 12:00 Hs.-

APERTURA DE SOBRES: Día 01/06/2017 a las 10:00 en el Departamento de Compras y Suministros del CGE.-

SC14694 E14438 V14440

MUNICIPALIDAD DE COLONIA WANDA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 01 /2017.-

APERTURA: 23 de Mayo de 2017 a las 10 Horas.-

OBJETO: Adquisición de un vehículo utilitario, 0 Km. sin uso con las siguientes características mínimas, Tipo furgón, Diesel (HDI), no menos de 85 CV de potencia. Standard, con aire acondicionado, puertas laterales corredizas acorde con las especificaciones fijadas en el Pliego de Condiciones Particulares.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Se entregan en la sede de la Municipalidad, sin cargo.-

PP98309 A Pagar $ 120,00 E14439 V14440

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LICITACIÓN PÚBLICA INET N°: 002/2017 USCEPP N° 011/2017.-

Proyecto plan de mejora. "EXPTE. N° 5575-260-17".-

OBJETO: Adquisición de Mochilas Técnicas para Alumnos de ETP.-

MONTO ESTIMADO: $ 16.499.583,00.-

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: En la Sede de la USCEPP, calle Dávila S/N; Centro Cívico, Edificio III, Piso 2°, de la Cuidad de Posadas (3300), Provincia de Misiones, Tel. 03764-447613, en el horario de 08:00hs. A 12:30hs..-

COSTO DEL PLIEGO: $ 12.000,00 (Doce Mil con 00/100).-

APERTURA DE SOBRES: Día 30/05/2017 horas en la oficina de la USCEPP.-

SC14723 E14439 V14441